

**DISCURSO DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DE 21 JUECES DE
DISTRITO.**

13 de noviembre de 2014

**Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo
de la Judicatura Federal.**

Señoras y señores Ministros.

Señores Consejeros de la Judicatura Federal.

Señoras y señores Jueces de Distrito.

Distinguidos invitados.

Agradezco al Tribunal Pleno la honrosa encomienda de dirigir unas palabras de bienvenida a los 21 nuevos Jueces de Distrito que hoy han rendido la protesta constitucional.

En estos momentos, no podemos pasar por alto, que lo han hecho, en el contexto de un panorama nacional aciago, en el que la zozobra y la desesperanza parecen ganar terreno.

A todos nos cimbra ver la violencia desmedida y el desprecio por la vida humana que parecen haberse apoderado de sectores de nuestra sociedad; a todos nos duele como propia la tragedia que ensombrece a muchas familias a lo largo y ancho del país.

Corren tiempos difíciles, es cierto, pero la adversidad es ocasión de virtud. Ante circunstancias como estas, las instituciones debemos responder con un renovado compromiso.

El Poder Judicial de la Federación no gravita en una órbita ajena al Estado; forma parte de él. Por ello, sobre la base firme de la independencia y de la división de poderes, quienes integramos los órganos del Estado debemos asumir *solidariamente* el objetivo común de asegurar a los mexicanos las condiciones para una vida en armonía en el respeto a sus libertades y derechos.

Por esta razón, estamos obligados a dar respuestas.

Los jueces y juezas federales, como miembros del Estado Mexicano debemos hacernos presentes, y decir que estamos aquí, con el rostro descubierto, la frente en alto y de cara a la sociedad. Hacer

saber a los ciudadanos, en cada sentencia, en cada acuerdo, en cada decisión que tomemos, que escuchamos sus reclamos de justicia. Que pueden confiar en nosotros. Que a lo largo de la historia el Poder Judicial Federal ha demostrado estar a la altura, sin importar la complejidad de las circunstancias que ha tenido que enfrentar, y en la coyuntura por la que atravesamos no será la excepción.

Aprovechemos el acto solemne que acabamos de presenciar en este salón de plenos, como un recordatorio del tipo de justicia que estamos llamados a impartir:

Una justicia federal atenta con el ciudadano, que proteja a los más débiles, y que actúe con responsabilidad y eficiencia. Debemos ser jueces cercanos a la sociedad, capaces de percibir el dolor humano y de ver el rostro de las personas, más allá de las hojas de un expediente.

Sólo amando la verdad más que a nosotros mismos, y a los otros más que a la verdad—como decía Romain Rolland, Premio Nobel de Literatura 1915— podremos asegurarnos de que la justicia sea accesible y uniforme para todos y para todas, tal como son.

Pero esto sólo es posible teniendo como cimiento el respeto a los principios fundamentales de todo sistema judicial y las cualidades esenciales de todo juzgador: independencia, imparcialidad, legitimidad, sensibilidad a las necesidades sociales, eficiencia, así como consistencia y coherencia en la emisión de los criterios.

De todas las virtudes que los jueces debemos revestir, la más importante es sin duda alguna la **independencia**. El diseño de nuestra función nos exige resistir a todas las presiones, manteniendo absoluta lealtad únicamente a la Constitución y a las instituciones.

También es nuestro deber actuar con **imparcialidad**, con esa distancia frente a los intereses en juego, que permita una aproximación neutra y equilibrada a las problemáticas planteadas por los justiciables, dándoles certeza de que sus argumentos serán analizados con objetividad.

Por cuanto hace a la **legitimidad**, es el fundamento de la autoridad del juez para que sus determinaciones sean respetadas y acatadas. Se funda en el reconocimiento público de nuestra actuación y se

gana día con día, a través de la calidad de nuestro trabajo y de la conducta íntegra, intachable, dentro y fuera de los tribunales.

A estas cualidades debemos añadir la necesidad de ser jueces **modernos**, de vanguardia, conocedores de su tiempo, con una visión global, que entiendan al Derecho como un instrumento vivo, encaminado a concretar los postulados de la Constitución y de las leyes.

De igual modo, la justicia debe ser **eficiente**. Todos los jueces tenemos nuestra parte de responsabilidad en que cada peso destinado a la justicia sea aprovechado al máximo, teniendo en cuenta la importancia tanto cuantitativa como cualitativa de la función que desempeñamos.

Finalmente, la justicia demanda que los jueces decidamos los casos de manera **consistente**, esto es, que a las mismas situaciones se les dé la misma solución, de modo que se construya una doctrina interpretativa **coherente**, con criterios estables que den previsibilidad a nuestras resoluciones.

Con estas cualidades en mente, con la libertad, la dignidad, y la igualdad como brújula, los jueces federales reiteramos que estamos comprometidos con la justicia; que nos une una mística de servicio, y que sentencia a sentencia nos comprometemos a fortalecer la democracia, a proteger los derechos humanos y a velar por los principios fundamentales del Estado Mexicano.

En este día, no nos dejamos vencer por la desesperanza. A pesar del panorama sombrío por el que atravesamos, afianzamos nuestra convicción de que México es más grande que sus dificultades; que habremos de salir adelante y que a través de la apuesta por el respeto a los derechos humanos y a las instituciones, estaremos en condiciones de retomar el camino hacia la prosperidad y hacia un país con mejores condiciones de bienestar para todos. Con la nueva constitucionalidad como herramienta, contribuiremos a hacer realidad la transformación de nuestro país.

En este camino de progreso y desarrollo, la labor de todos y cada uno de los jueces federales es no sólo necesaria sino indispensable.

Señoras y señores jueces de distrito: Que se me permita, a nombre de mis compañeras y compañeros Ministros, refrendar la confianza institucional en ustedes y a través de ustedes en todos los jueces y juezas del Poder Judicial de la Federación. Sabemos que tienen las cualidades morales e intelectuales necesarias para enfrentar los retos por venir.

El día de hoy protestaron solemnemente guardar y hacer guardar la Constitución y mirar en todo por la prosperidad y bien de la Unión. Con ello se han convertido en titulares de una de las funciones esenciales del Estado y, con ese carácter, en defensores de los principios, valores y derechos constitucionales. Son los garantes de la igualdad ante la justicia para todos los habitantes de nuestro país. Háganlo hasta el límite de sus capacidades, con valor, dignidad, diligencia y humanidad.

Colegas: Reciban ustedes y sus familias mi personal felicitación. Hago votos porque a través de la alta y noble misión que se les encomienda, alcancen la realización en todos los ámbitos de sus vidas.